Para Sacarlo menguar de presente para pagar su
la Real hacienda con la cantidad que de su cuenta y reales que
debe y del tenor de cualquier Diario de Renuncia del
Cortes de Reyes y demás que esta merced se paga el su
cargo en dichos oficios para ello Reyes puede
[illegible] dichos arbitrios y en hacienda por y de el
que se pone y cuid. entregando me otros seis mil reales
de renta y que dicho en uno de comer los demás que me reza
de aprovechando de cada estado y declaro que recibido
[illegible] de fuera para que por y a Recaudación
[illegible] y lo firmo con sus Mercedes

D. M. López Carreño — Fernandez Matienzo — Juan Hernández

D. M. Carreño Espinosa — Diego — Fr. Ramírez Coll

D. Juan Guirao — Melchor García — De Martín Muñoz López

D. Jaime — Pedro Moreno de Alcaraz

Pedro Hidalgo Lobo — Salvador de Villagomez

Ante mí Fern.do

Pascual [illegible] Lorenzo

Juramento de Rey 6 de Junio de Mil 706 sobre el Socorro — Juntamiento de Rey 6 de Abril 706 sobre el Socorro

En la Villa de Cehegín a seis días del